

Entrín Bajo a 12 de noviembre de 1998.—El alcalde, FRANCISCO CACHO AGUDO.

AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1998, sobre la adjudicación del contrato de la obra n.º 103/1998 del Plan Local de Infraestructura y Servicios de la Diputación Provincial, denominada mejoras en Pistas Polideportivas.

1.—Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, Plaza del Carmen n.º 1, Granja de Torrehermosa.

Código Postal: 06910.

Teléfono: 924- 89 50 11.

Fax: 924- 89 55 85.

b) Dependencia que tramita el expediente:

Secretaría-Intervención.

2.—Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de obra.

b) Descripción del objeto: Mejoras en pista polideportiva.- Obra n.º 103/1998 del Plan Local de Infraestructura y Servicios de la Diputación provincial.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia n.º 223 de 26 de septiembre de 1998.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Contratista: Florencio José Medel Corvillo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 6.011.014 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Granja de Torrehermosa, a 2 de noviembre de 1998.— El Alcalde, FLORENCIO VILLARRUBIA BORREGO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 23 de noviembre de 1998, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.

— Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

— Organismo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

— Don Benito: Alonso Martín, 16.

— Mérida: Plaza de Santa María, 5.

— Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.

— Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º de Emisión 98.3.1.10.005.

Badajoz, a 23 de noviembre de 1998.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Datos del contribuyente: A06029474 Extremeña de Laminados S.A., Cr/ Fuente, s/n., Villafranca.

Concepto/descripción/Obj. Trib.: 2BA890003497, Canon reserva radioelec.

Clave liquidación: M1702698060000256.

Importe: 12.000.

F. Pro. Ap.: 17-03-98.

Datos del contribuyente: A06107692 Procesos Metálicos del Sur, S.A., Cr/ Fuente, s/n., Villafranca.

Concepto/descripción/Obj. Trib.: Sanción Tráfico 060042532779, BA7872.

Clave liquidación: K1610198048969059.

Importe: 12.000.

F. Pro. Ap.: 16-06-98.

PARTICULARES

ANUNCIO de 6 de noviembre de 1998, sobre extravío del Título de Técnico Administrativo de D.^a Isabel Pérez Villa.

Se hace público el extravío del título de Técnico Administrativo de D.^a María Isabel Pérez Villa. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Fregenal de la Sierra, a 6 de noviembre de 1998.—El Interesado,
M.^a ISABEL PEREZ VILLA.